1111/2014/DPT/2-1271 Sin folio

Zapopan, Jalisco 1 de octubre del 2014

Mtra. Sendy Lucía Murillo Vargas Directora de Transparencia y Acceso a la Información. Presente

Con el fin de cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia por parte de esta Dirección hago de su conocimiento la siguiente información relativa a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población:

Dentro del proceso de modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que fueron publicados en la Gaceta Municipal el 28 de septiembre de 2012, se llevó a cabo una Redistritación en la cual, uno de los objetivos fue el de unificar los 146 Planes Parciales de Desarrollo Urbano que existían, en solo 12.

La redistritación realizada, implicó un aumento en la escala territorial de cada Plan, en la que dicha magnitud es equivalente a la escala territorial de los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población de los 10 Distritos anteriores.

De esta manera, es que la información plasmada en los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Distrito, integra la información correspondiente a los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, mismos que al mes de septiembre del presente año siguen vigentes.

Agradeciendo de anternano su atención a la presente, quedamos a la orden para cualquier aclaración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo No Reelección"

"Zanopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" "2014, Año del Bic rio de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán 🤇 ntena

Octavio Paz"

Mtro. José Carmel Muñoz Fernández Director General de Obras Públicas

PLANEACIONY Ard Jian Angel Demorutis Arenas NAMIENTO TERRITORIAI
Director de Planeación y Ordentamiento Territorial
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

A1+040 11:45 sin anito

DIRECTION DE

**0** 7 OCT, 2014

EERRA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Parres Arias, Calle 2, Bodega 2. Col. Industrial los Belene Zapopan, Jalisco, México. Tel. 38182200 Ext. 3070,3064

CC/cmg